

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

*Por un mes ...1.00
Número suelto .0.10
Comunicados y re-
mitidos palabra ..0.02
Avisos precio conven-
cional
Todo pago se hará a-
delantado, la suscripción
se cobrará al fin de ca-
da mes.*

Año II }

PUNTARENAS, VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1898.

} N° 158

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

MAESTROS

Si en todas las épocas de Gobierno se ha velado con verdadero interés por la educación de la juventud, fué mayor y como con delirio en la Administración Soto, que rodeado de hombres entusiastas y de notoria ilustración, quisieron dar un paso avanzado en materia de enseñanza, y lo dieron con las nuevas leyes que cambiaron por completo el sistema antiguo rutinario y cansado en que se aprisionaba, puede decirse, el vuelo de la inteligencia que buscaba espacio.

Con la Ley de Educación de 1896, que creó las Juntas, que creó rentas y reglamentó el servicio en general, vino una nueva era para Costa Rica, que abrió también nuevos horizontes al desarrollo y cultivo de la inteligencia.

De entonces acá como que se encuentra ese importante ramo con mayor solidez; como que satisface más y llena á todos de positiva esperanza.

La educación se difunde mejor y en todos los ramos indispensables y necesarios, de que antes ni idea tenía el alumno.

Hoy con el nuevo sistema todo se facilita y obtiene con perfección.

Parece que se hubiera aumenta-

do la labor y que al niño se le exigiera mucho, pero no es así; lo que se aumentó fué la fuente de conocimientos útiles q' con los nuevos métodos de enseñanza, ni abruman la inteligencia, ni recargan el trabajo.

Insensiblemente y sin darse cuenta quizá, el alumno se aprovecha más, por que para todo se necesita método y disciplina; y es lo que se ha tratado de implantar mejor, y lo que con satisfacción empieza á dar sus frutos.

El empeño de todos los Gobiernos no ha decaído, ni puede decaer en este sentir, por que sería un borrón indeleble para su propio nombre y un cargo que no tendrían como destruir.

Por eso se creyó, y con justa razón, que la supresión que hizo el Congreso, al decretar el presupuesto de la Escuela Normal, debía ser objetado por el Ejecutivo, pues no se concibe cómo pueda apagarse esa luz, que está llamada á difundirse con eficacia y dar el complemento verdadero á todo lo que las mismas leyes de Educación se proponen.

La obra queda trunca y sin base.

No teniendo maestros no se tiene nada y todo se echa por tierra.

Cuando la Ley de Educación se dió, era natural que para mientras se conseguían sus efectos, contuviese ella disposiciones transitorias, que suplían por el momento las miras acertadas que llevaba; y así vemos como está el artículo 46, que dice: *Mientras no haya maestros normales titulados para servir una escuela, bastará el certificado de aptitud expedido por el Inspector General de Escuelas, previo examen.*

Y es que el artículo 43 ya dejaba dicho que *nadie puede ser maestro de una escuela pública, sin justificar previamente su capacidad técnica, moral y física para la enseñanza.*

Con los doce años que lleva esa ley de estar en su vigor, es más que suficiente para que la disposición transitoria dejara de ser, y que hoy no se admitieran al profesorado más que aquellos que tuvieran su diploma respectivo.

Pero sucede lo contrario, y á tanto se ha llegado, que ni el certificado de aptitud se exige para llevar al magisterio á quien se quiere, y la mayor parte de los maestros y maestras carecen de él, y puede decirse muy bien que lo más que hacen, si el amor propio se conserva, es aprender en la misma enseñanza que dan.

Y puede darse una situación más triste para la educación?

Puede encontrarse un medio más eficaz de estacionar la enseñanza?

Bien comprendemos que hay pueblos como el nuestro, por ejemplo, en donde se carece de personas que puedan llenar las exigencias de la ley, y por eso se justifica el que antes de cerrar una escuela, se admitan maestros sin título ni certificado.

Pero el pecado lo llevamos siempre consigo, por que esa carencia de maestros es más debido á ese abuso, puede decirse, del favoritismo, que hacen á un lado las prescripciones de la ley y apaga las esperanzas de los que con verdadero interés podían dedicarse á él

De cuántos que poseen título ó certificado se olvidan y en cambio se coloca á quien no los tiene, y de ahí que no hay interés en poseer la prueba de aptitud y se le quita todo su mérito.

Si esto no pasara con frecuencia, y se diera la preferencia debida á los que poseen documentos de idoneidad, no se descuidarían en tenerlos, y sería apenas obrar en justicia; sería cumplir con un sagrado deber en bien de la juventud.

Ahora que tenemos al frente del Ministerio de Instrucción á uno de aquellos hombres de que antes hemos hablado, que pusieron su contingente de entusiasmo y de ilustración en la creación de las nuevas leyes, podemos esperar mucho, pues no tiene por qué haber perdido la fe del acierto con que ellas fueron dadas, ni el amor que por la educación ha demostrado. Y robustecido hoy más su juicio con la experiencia que nos dan los años, él será uno de los que tratarán con verdadero interés de dar vida á todo lo que con tan grandes fines se ha establecido.

(Continuará.)

INSERCIÓN

La que hacemos adelante de la comunicación del señor Gobernador de esta Comarca, con motivo de nuestro editorial pasado, titulado *Municipalidad*, revela la mejor intención que le anima por que el nuevo Municipio sea tal cual nosotros lo deseamos.

Todo es muy bueno y muy honroso, y confiamos en su promesa.

Sólo tenemos que decir que nuestro editorial no es para Puntarenas exclusivamente, pues asuntos como esos, de interés general al país entero, los tratamos con la misma generalidad que requieren, y solo hicimos notar que por ser menor aquí el número de munícipes, mayor debe ser el empeño de que sean todos buenos. Eso es cuanto á Puntarenas se ha hecho referencia, lo demás es para todos. Y mal podíamos hacer cargos al actual Gober-

nador, cuando si mal no recordamos, ni el año pasado, ni el anterior ha estado en ese puesto, para que hubiese tenido participación en las pasadas elecciones.

Si buenas ó malas fueron, no se deben á él.

Debe estar, pues, el señor Lizano, muy tranquilo de que le alcance á él ningún cargo, lo mismo de que pretendamos mezclarnos en las referidas elecciones.

Ofrecemos nuestra ayuda con el periódico para que sean buenas y nada más.

Nº 172.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas.—30 de Noviembre de 1898.

Señor Redactor de EL PACIFICO.

He leído detenidamente el artículo editorial que, con el mote «Municipalidad,» ha visto la luz pública en la edición de ese periódico correspondiente á esta misma fecha, y como en él se hacen de una manera bastante velada cargos á la primera autoridad política, suponiendo imposición, vengo por medio de la presente á protestar contra tales cargos y á rechazarlos, como los rechazo, de la manera más enérgica.

Este despacho no ha trabajado ni piensa trabajar por conseguir que el próximo Municipio sea compuesto de personas de su agrado, ni mucho menos, como lo insinúa Ud., de individuos que se dejen manejar como «maniqués inconscientes.»

El actual Municipio, del cual es Presidente don Francisco Montagné, está compuesto de personas tan competentes como las que han formado el de años anteriores; y fué electo en contraposición á otras candidaturas. En aquel entonces, como casi siempre, la autoridad política ha dejado á los electores en completa libertad de acción, y esa misma conducta sigue ahora el infrascrito, limitándose á insinuar que los electores deben elegir para el próximo período una Municipalidad com-

puesta de hombres patriotas, probos y tan ilustrados cuanto pueda tenerlos el cantón.

Este despacho, pues, ni tiene instrumentos en los munícipes actuales, ni aspira á tenerlos en los que resulten electos, y no aspira á tenerlos, por que todos sus actos, como hasta aquí, serán inspirados en la más sana honradez y buena intención, no necesitando, por consiguiente, de ocultar nada, absolutamente nada.

Yo excito á Ud. para que trabaje por sacar triunfante la Municipalidad que desee, seguro de que encontrará en mí todas las garantías necesarias.

Ruego á Ud. se sirva darle publicidad á la presente.

De Ud. atto. S. servidor,

S. LIZANO.

CORRESPONDENCIA

Alajuela, 26 de Nbre. de 1898.

Señor Editor de
EL PACIFICO.

Tengo tantas cosas que comunicarle, que no encuentro por cual comenzar, y aunque me tilden de *co-madre*, por aquello de narrar lo que al prójimo se refiere, no me privaré del gusto de poner á Ud. al corriente de los *sucesos* alajuelenses, tanto más cuanto que ello viene á ser para mí el cumplimiento de lo ofrecido en mi correspondencia anterior. El mote susodicho, en cierto modo no me caerá, desde luego que no le hablaré sino de ciertas cosas de interés general, sin entrar á lo particular, pues soy enemigo de tan bendita costumbre; no espere que le cuente lo que pasó á don Fulano; si don Zutano está con catarro ó si don Perencejo estornudó muy fuerte: nada de eso.

Luz eléctrica.—La tenemos bastante buena, gracias á la actividad de Mr. Beams; la costumbre de tener lámparas para adorno simplemente en algunas esquinas, parece que ya casi se extinguió; así es que los vecinos que há poco pagaban

impuesto por *tinieblas*, hoy lo pagan por luz clara y brillante; Ormus ha vencido á Arimán; las noches que hacían recordar la satírica comparación del renombrado escritor Federico Proaño, á Dios gracias desaparecieron. Ojalá esta mejora sea duradera.

La banda.—Para ella no se pueden tener sino conceptos laudatorios; según opiniones autorizadas, es la mejor de la República, y hoy más que nunca se encuentra en un estado de verdadero adelanto; no hay duda de que nuestro amigo Lencho es un artista de *primo cartello*, y dados el interés particular, como buen alajuelense que es, y el orgullo que tiene en que su banda se distinga, todo el que la oye ejecutar queda agradablemente impresionado.

Verano.—El Estío se anuncia ya con sus mañanas frías, su aire ligero y su cielo despejado; Invierno, el viejo de adusto ceño, comprende que ya no se le quiere bien y silencioso emprende la retirada, y mientras que huye avergonzado por la derrota, el viento estival al colarse entre el follaje, se complace en darle una silva de padre y señor mío; allá en el Guanacaste me figuro que las huestes bulliciosas de loros, pericos y cotorras, aliadas inseparables del Estío, desplegadas en grandes alas, cruzarán el cielo celebrando estrepitosamente el triunfo con sus chillidos metálicos. Y decir principio de verano es decir alegría, expansión, paseos que se suceden, bailes que se improvisan, giras deliciosas que se proyectan; de todo esto, por dicha, vamos teniendo en excelente proporción, el buen humor de la juventud alajuelense nunca se ha presentado tan plausible. Y á propósito de alegría, se dice que el 25 del entrante se dará un baile de etiqueta en el hermoso salón del Institutó; se habla de él con entusiasmo entre los jóvenes y no ha faltado algún viejo verde que discuta lo mismo el punto con el acaloramiento del más animado pollo.

Exámenes.—Ya comenzaron en las escuelas de esta ciudad, con gran contentamiento de alumnos y profesores, quienes esperan el justo descanso después de la ruda tarea. Son las vacaciones, tanto para aquellos como para éstos, de verdadera necesidad por el reposo relativo de la inteligencia, la variación de impresiones y el fortalecimiento del organismo, pues es sabido que *mens sana in corpore sano* encierra una verdad indiscutible. Así, los profesores (los que trabajan con verdadero interés, naturalmente), que, cansados ya en los últimos meses de faena, como las máquinas cuando tienen poco vapor, después de ese paréntesis confortante vuelven á sus clases con nuevos bríos, con nueva energía, tan necesaria en parte para despertar en el educando actividad é interés; un espíritu lánguido y anémico que enseña, por simpatía comunica á los alumnos cierta cantidad de desaliento y desidia.

Cuando terminen los exámenes tendré el gusto de noticiar á usted sobre los resultados y demás detalles, como también de exponerle algunas consideraciones que se me antojan sobre tales actos, para unos de real importancia y para otros de inconveniencia suma.

Abur, mi buen amigo y hasta otro día.

EL CORRESPONSAL.

GACETILLAS

Como lo habíamos dicho, la guerra de El Salvador concluyó dejando en la tumba á la República de los Estados Unidos de Centro América.

Volveremos á llamar Repúblicas á los Estados que habían estado siéndolos durante los preliminares de unión.

Abortada la idea sin esperanza de viabilidad, quién sabe hasta cuándo pueda tener nueva concepción.

Ahora tendremos otra unión cual será la de El Salvador con las otras Repúblicas que antes no fueron sus enemigos, Guatemala y Costa Rica.

Esa unión, sin más compromiso que sus recíprocos intereses, será quizá más provechosa, y quién sabe si encarrile á Nicaragua y Honduras.

Don Basilio Corrales, con su comunicado que publicó antier en *El Heraldo*, atacando la elección del notable costarricense Licdo. don Máximo Fernández como munícipe de San José, corrobora la razón que tuvimos para criticar con dureza los abusos que se cometen en las elecciones.

Allí se ve cómo hace valer el partido, y cómo cree que el Gobernador de San José debe emplear su carácter y entereza en coartar la libertad de la elección.

Qué mal paran al partido tales partidarios!

Acusación.—La Corte de Casación, apreciando no sabemos si las pruebas presentadas, ó si el hecho que se pretendía hacer pasar por imputación calumniosa, acaba de declarar que no hay mérito para proceder en las diligencias que, por acusación del Inspector de Escuelas, se le siguieron á *Delio Damis* (F. de P. Amador).

Doña María R. Pérez, de Esparta, se queja en *La Nueva Prensa* de que la reseña que EL PACIFICO publicó de los exámenes de aquella ciudad, no se hiciera mención de su sobrina Albertina Pérez, una de las profesoras de aquella escuela, que mejor resultado dió.

Tiene razón la señora Pérez, y nosotros somos los primeros en criticar la indolencia de sus vecinos, que á pesar de haberlos instado para que algo dijeran de los exámenes, nada han dicho. Conocemos á la señorita Albertina, y de su competencia no nos queda duda, y era la ocasión de hacerle justicia é infundir estímulo, que tan útil es en la carrera de la enseñanza. Nosotros sin datos nada podíamos hacer, y lo sentimos de veras.

Circular.—Don Arturo Esquivel nos ha pasado la suya en que avisa haber cerrado su establecimiento de mercaderías, y que deja abierta solamente la Fábrica de Jabón y Candelas, con la oficina en la misma Fábrica.

TIPOGRAFIA DE "EL PACIFICO"

Se avisa al público que á este establecimiento acaba de llegar un *PRECIOSO SURTIDO DE TIPOS* del sistema moderno, para

Tarjetas de visita, PROGRAMAS, Invitaciones de toda clase, Memorandums, CUENTAS, Recibos, Guías, Pagareés y todo lo concerniente al ramo.

PRONTO DESPACHO EN LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

— Precios sumamente módicos —

Artículos DE Guatemala

TIENE DE VENTA

ALEJANDRO AGUILAR

EN CASA DE DON SILVESTRE DARCE, entre ellos hay

Jaleas de membrillo

y de almendra,

MANÍ, HOJAS DE LAUREL,

PERRAJES Y SÁBANAS DE COLOR,

DELANTALES,

SERVILLETAS

y otras cosas más.

—+ AVISO +—

El que suscribe, teniendo cortes de madera en La Zagala, dará trabajo por todo el verano á los boyeros que quieran conducirla á La Pitahaya, ya sea por ajuste ó por día.

JESÚS MONTERO.

Puntarenas, 12 de Noviembre de 1898.

Aviso Importante

El que suscribe tiene el honor de participar al público que habiendo adquirido de los señores Alberto Fait & C^{as} los

Talleres de Mecánica y

Máquinas de hacer Hielo y Aserrar

que tenían establecidos en esta ciudad, se haya en la disposición de ejecutar toda clase de trabajos concernientes á la mecánica y herrería y asierra madera por cuenta de particulares.

Los trabajos que se encomienden serán ejecutados con prontitud y esmero y á precios sumamente equitativos, lo mismo que para la aserrada de madera; cuya tarifa exhibo en mi despacho.

Puntarenas, 15 de Noviembre de 1898.

Inocente Manfoletti.

EGÉRICO FAERRON S.

AGRIMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

Tip. de "El Pacífico"

REMA TE

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

El día 1^o de Diciembre próximo se rematarán en el mejor postor, los derechos de sal, carne salada y destace de cerdos, correspondientes al año de 1899.

Para el remate de los primeros se fija la base de un mil setecientos pesos, y para el remate de los derechos de destace de cerdos, la de quientos cincuenta pesos.

No se admitirá propuesta que sea menor de las bases fijadas.

El remate se verificará en la puerta del Palacio Municipal.

De orden del señor Gobernador,

F. DE P. AMADOR,

Srio. de la Gobernación.



REVISTA QUINCENAL LITERARIA
Agente en Puntarenas
CARLOS CLAVERA

—+ AVISO +—

El infrascrito, encontrándose en ésta de regreso del interior, abre de nuevo su taller, en el que compondrá toda clase de relojes, alhajas de oro y plata, máquinas de coser, etc., en los bajos de la casa de don Felipe Arce.

Puntarenas, Nbre. 17 de 1898.

LORENZO CARBAJAL.

"La Mascota"

EL ALMACEN MAS IMPORTANTE DE
Abarrotes, Vinos y Licores

Agencia de la harina "DAYTON" que hoy se vende solo en esta casa
Grandes existencias de candelas "BELMONT"

Deseoso el propietario de este acreditado establecimiento corresponder al creciente favor que le dispensa su numerosa clientela, ha dispuesto hacer grandes rebajas de precio á algunos artículos y á otros establecer precios sin competencia.

Por cada vapor se renueva el surtido.

S. H. Viniestra.

Puntarenas, Octubre 15 de 98